

ANEXO II

Universidad de Jaén

Solicitud de Modificación del Grado en Biología por la Universidad de Jaén. Curso 2016/2017

Facultad de Ciencias Experimentales

11/11/2016

INTRODUCCIÓN

El siguiente formulario contiene la estructura completa de una memoria de Grado conforme a lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 así como a la herramienta informática que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de las Universidades, la cual se denomina formulario RUCT.

En cada uno de los apartados que aparecen, describir **y justificar** las modificaciones propuestas **de manera concisa y resumida**, incluyendo la página o páginas de la memoria ya verificada (ya sea de la memoria principal o de los documentos anexos), dónde aparece el texto que es afectado por la modificación. En el caso de no existir modificación en alguno de los apartados, se dejará en blanco.

La estructura de todas las memorias de Grados es la siguiente: una Memoria principal y los siguientes anexos:

Apartado	Archivos PDF que acompañan a la memoria	En la memoria RUCT aparece el texto
2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos	2_1 Justificación	Ver anexos, apartado 2
4.1 Sistemas de información previo	4_1 Sistema de información previo	Ver anexos, apartado 3
4. 4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios. Adjuntar título propio (en el caso de que exista)	4_4 Títulos propios	Ver anexos, apartado 4
5.1 Descripción del plan de estudios	5_1 Descripción del plan de estudios	Ver anexos, apartado 5
6. Personal académico	6_1 Profesorado	Ver anexos, apartado 6
6.2 Otros recursos humanos	6_2 Otros recursos humanos	Ver anexos, apartado 6.2
7. Recursos materiales y servicios Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados:	7 Recursos materiales y servicios	Ver anexos, apartado 7
8. Resultados previstos. 8.1 Estimación de valores cuantitativos. Justificación de los Indicadores Propuestos:	8_1 Estimación de valores cuantitativos	Ver anexos, apartado 8
10.1 Cronograma de implantación	10_1 Cronograma de implantación	Ver anexos, apartado 10
Resolución de 9 de junio de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la delegación de funciones en las Vicerrectoras, los Vicerrectores y el Gerente de esta Universidad.	Delegación_de_funciones_2011	Anexos: apartado 11

ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS.

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
1. Descripción del título		
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)		
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)		
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)		
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)		
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2) 5.5.1.3 Contenidos	Cambio en los contenidos de la asignatura Biología Celular e histología vegetal y animal: Actuales: La célula, estructura y función de los principales orgánulos celulares. Embriogénesis animal y vegetal. Introducción a los diferentes tejidos animales y vegetales. Estructura histológica de los más importantes órganos en animales y en vegetales (espermatofitas). Nuevos: La célula, estructura y función de los principales orgánulos celulares. Embriogénesis animal y vegetal. Tejidos animales y vegetales. Estructura histológica de los más importantes órganos en animales y en vegetales (espermatofitas). Justificación: El Departamento no considera adecuado el término introducción por lo que se propone su supresión del texto.	35
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2) 5.5.1.3 Contenidos	Modificar los contenidos de la asignatura Zoología del siguiente modo: Actuales: 1. Introducción a la Zoología. 2. Principios básicos de evolución.	36

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
	3. Taxonomía y Sistemática animal. 4. Reproducción y desarrollo animal. 5. Patrones arquitectónicos y funciones básicas. 6. Introducción a la diversidad animal. Poríferos y Placozoos. 7. Cnidarios y Ctenóforos. 8. Platelminetos. 9. Anélidos y grupos afines. 10. Moluscos. 11. Filos animales de posición incierta. 12. Ecdisozoos. 13. Introducción a Artrópodos. 14. Quelicerados y Miriápodos. 15. Crustáceos. 16. Hexápodos. 17. Equinodermos y Hemicordados. 18. Introducción a los Cordados. 19. Agnatos, Condrictios y Osteictios. 20. Tetrápodos I: Anfibios y Reptiles. 21. Tetrápodos II: Aves y Mamíferos. Nuevos: Bases de organización animal: promorfología y principales tipos estructurales. Procesos básicos del desarrollo. Diversidad animal y líneas filogenéticas. Bionomía animal. Justificación: Se pretende pormenorizar menos los contenidos y permitir una mayor flexibilidad a la hora de desarrollar el temario. Para ello se propone expresar los contenidos en forma de descriptores generales. Este cambio no afecta ni a las competencias ni a los resultados de aprendizaje de la asignatura.	
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2) 5.5.1.8 Sistemas de evaluación	En la asignatura Diseño y ejecución de proyectos y trabajos en Biología se pretende cambiar las ponderaciones del sistema de evaluación de la siguiente manera. Datos actuales:	55

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.			Página	
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima		
	S1-Asistencia y participación	0,0	10.0		
	S2-Conceptos teóricos de la materia	5.0	10.0		
	S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	70.0	80.0		
	S4-Prácticas de laboratorio/ordenador	5.0	10.0		
	Datos nuevos:				
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima		
	S1-Asistencia y participación	0	10		
	S2-Conceptos teóricos de la materia	0	25		
	S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	50	100		
	S4-Prácticas de laboratorio/ordenador	0	25		
	Justificación: El Departamento lo considera más ajustado a la realidad.				
	5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2) 5.5.1.3 Contenidos	En la actual memoria de Grado en Biología los contenidos de Fisiología Vegetal aparecen del siguiente modo: 1. Introducción a la Fisiología Vegetal 2. El agua en las plantas: conceptos básicos. 3. Movimiento del agua en el continuo suelo-planta-atmósfera. 4 Transporte por el floema. 5. Nutrición mineral.			
		46			

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
	6. Absorción y transporte de solutos. 7. La luz y el aparato fotosintético. 8. La etapa fotoquímica de la fotosíntesis. 9. Asimilación fotosintética del carbono 10. Influencia del ambiente sobre la fotosíntesis. 11. Asimilación del nitrógeno y del azufre. 12. Respiración en los vegetales. 13. Introducción al metabolismo secundario. 14. Desarrollo de las plantas 15. Regulación endógena del desarrollo 16. Fotomorfogénesis. 17. Floración. 18. El fruto y la semilla. 19. Senescencia y abscisión. 20. Respuestas de las plantas a condiciones adversas. 21. Fisiología Vegetal aplicada. Sustituir por lo siguiente: Metabolismo de las plantas: fotosíntesis, respiración y asimilación de elementos minerales. Agua y nutrientes esenciales para las plantas: absorción, movimiento a través de células, tejidos y planta completa. Transporte de fotosintetizados. Regulación del crecimiento y desarrollo de las plantas. Justificación: Se pretende pormenorizar menos los contenidos y permitir una mayor flexibilidad a la hora de desarrollar el temario. Para ello se propone expresar los contenidos en forma de descriptores generales. Este cambio no afecta ni a las competencias ni a los resultados de aprendizaje de la asignatura.	
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2) 5.5.1.6 Actividades formativas	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Fisiología Vegetal. En el documento viene A1 177,5 horas, A2 117,5 horas y A3 5 horas, deberá decir A1 175 horas, A2 120 horas y A3 5 horas. Justificación: Este cambio se aprobó con anterioridad, pero no se reflejó en la memoria.	48
2. Personal académico		
6.1 Profesorado		

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
6.2 Otros recursos humanos		
3. Recursos materiales y servicios		
7.1 Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados		
4. Resultados previstos		
8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación		
8.2 Progreso y resultados de aprendizaje		
5. Sistema de garantía de calidad		
Enlace		
10. Calendario de implantación		
10.1. Cronograma de implantación		
10.2. Procedimiento de adaptación		
10.3. Enseñanzas que se extinguen		
11. Personas asociadas a la solicitud		
11.1 Responsable del título		

Universidad de Jaén

Solicitud de Modificación del Grado en Ciencias Ambientales por la Universidad de Jaén. Curso 2016/2017

Facultad de Ciencias Experimentales

15/01/2016

INTRODUCCIÓN

El siguiente formulario contiene la estructura completa de una memoria de Grado conforme a lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 así como a la herramienta informática que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de las Universidades, la cual se denomina formulario RUCT.

En cada uno de los apartados que aparecen, describir **y justificar** las modificaciones propuestas **de manera concisa y resumida**, incluyendo la página o páginas de la memoria ya verificada (ya sea de la memoria principal o de los documentos anexos), dónde aparece el texto que es afectado por la modificación. En el caso de no existir modificación en alguno de los apartados, se dejará en blanco.

La estructura de todas las memorias de Grados es la siguiente: una Memoria principal y los siguientes anexos:

Apartado	Archivos PDF que acompañan a la memoria	En la memoria RUCT aparece el texto
2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos	2_1 Justificación	Ver anexos, apartado 2
4.1 Sistemas de información previo	4_1 Sistema de información previo	Ver anexos, apartado 3
4. 4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios. Adjuntar título propio (en el caso de que exista)	4_4 Títulos propios	Ver anexos, apartado 4
5.1 Descripción del plan de estudios	5_1 Descripción del plan de estudios	Ver anexos, apartado 5
6. Personal académico	6_1 Profesorado	Ver anexos, apartado 6
6.2 Otros recursos humanos	6_2 Otros recursos humanos	Ver anexos, apartado 6.2
7. Recursos materiales y servicios Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados:	7 Recursos materiales y servicios	Ver anexos, apartado 7
8. Resultados previstos. 8.1 Estimación de valores cuantitativos. Justificación de los Indicadores Propuestos:	8_1 Estimación de valores cuantitativos	Ver anexos, apartado 8
10.1 Cronograma de implantación	10_1 Cronograma de implantación	Ver anexos, apartado 10
Resolución de 9 de junio de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la delegación de funciones en las Vicerrectoras, los Vicerrectores y el Gerente de esta Universidad.	Delegación_de_funciones_2011	Anexos: apartado 11

ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA **JUSTIFICACIÓN** DE LOS
MISMOS.

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
1. Descripción del título		
1.1 Datos básicos		
1.2 Distribución de créditos en el título		
1.3 Datos asociados al Centro		
2. Justificación		
2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo		
3. Competencias		
3.1 Competencias Básicas y Generales		
3.2 Competencias Transversales		
3.3 Competencias Específicas		
4. Acceso y admisión de estudiantes		
4.1 Sistema de información previ0		
4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión		
4.3 Apoyo a estudiantes		
4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos		
5. Planificación de las enseñanzas		

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
5.1 Descripción del plan de estudios		
5.2 Actividades formativas		
5.3 Metodologías docentes		
5.4 Sistemas de evaluación		
5.5 Módulos, Materias (Nivel 1)		
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2) 5.5.1.3 Contenidos	Modificar los contenidos de la asignatura Evaluación de impacto ambiental del siguiente modo: Actuales: Bloque I: Marco conceptual e Introducción. Unidad 1.- Gestión Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental: Consideraciones generales. Bloque II: Marco legal y administrativo de la E.I.A. Unidad 2.- Legislación comunitaria. Directiva 85/337 de la UE. Unidad 3.- Legislación en España. Real decreto Legislativo de 28 de junio de 1986. Unidad 4.- Legislación autonómica. Ley 7/1994 y Ley 7/2007. Bloque III: Aspectos metodológicos Unidad 5.- Descripción del proyecto y sus acciones. Unidad 6.- Inventario y valoración ambiental. Consideraciones generales, medio físico, medio biótico, paisaje y aspectos socio-económico y culturales. Unidad 7.- Identificación y Valoración cualitativa y cuantitativa de Impactos. Unidad 8.- Medidas correctoras y compensadoras, y programa de vigilancia. Unidad 9.- El Informe de Impacto y el documento síntesis. Nuevos: Ecología de las perturbaciones como marco conceptual general para la Evaluación del Impacto Ambiental (EIA). Procedimientos administrativos y técnicos en la EIA. Conceptos básicos: efecto e impacto, capacidad de acogida versus impacto ambiental, integración ambiental. Técnicas de valoración del impacto (tipificación cualitativa, decisión multicriterio, métodos matemáticos y estadísticos). Medidas correctoras, compensatorias y de vigilancia.	45

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página																														
	Justificación: Se pretende pormenorizar menos los contenidos y permitir una mayor flexibilidad a la hora de desarrollar el temario. Para ello se propone expresar los contenidos en forma de descriptores generales. Este cambio no afecta ni a las competencias ni a los resultados de aprendizaje de la asignatura.																															
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2) 5.5.1.8 Sistemas de evaluación	En la asignatura Evaluación de impacto ambiental se pretende cambiar las ponderaciones del sistema de evaluación de la siguiente manera. Datos actuales: <table> <tr> <th>Sistema de evaluación</th><th>Ponderación mínima</th><th>Ponderación máxima</th></tr> <tr> <td>S1-Asistencia y participación</td><td>0,0</td><td>00.0</td></tr> <tr> <td>S2-Conceptos teóricos de la materia</td><td>50.0</td><td>100.0</td></tr> <tr> <td>S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios</td><td>0.0</td><td>20.0</td></tr> <tr> <td>S4-Prácticas de laboratorio/ordenador</td><td>0.0</td><td>0.0</td></tr> </table> Datos nuevos: <table> <tr> <th>Sistema de evaluación</th><th>Ponderación mínima</th><th>Ponderación máxima</th></tr> <tr> <td>S1-Asistencia y participación</td><td>0</td><td>10</td></tr> <tr> <td>S2-Conceptos teóricos de la materia</td><td>40</td><td>70</td></tr> <tr> <td>S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios</td><td>10.0</td><td>30</td></tr> <tr> <td>S4-Prácticas de laboratorio/ordenador</td><td>0</td><td>30</td></tr> </table>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	S1-Asistencia y participación	0,0	00.0	S2-Conceptos teóricos de la materia	50.0	100.0	S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	0.0	20.0	S4-Prácticas de laboratorio/ordenador	0.0	0.0	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	S1-Asistencia y participación	0	10	S2-Conceptos teóricos de la materia	40	70	S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	10.0	30	S4-Prácticas de laboratorio/ordenador	0	30	46
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																														
S1-Asistencia y participación	0,0	00.0																														
S2-Conceptos teóricos de la materia	50.0	100.0																														
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	0.0	20.0																														
S4-Prácticas de laboratorio/ordenador	0.0	0.0																														
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																														
S1-Asistencia y participación	0	10																														
S2-Conceptos teóricos de la materia	40	70																														
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	10.0	30																														
S4-Prácticas de laboratorio/ordenador	0	30																														

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
	Justificación: El Departamento lo considera más ajustado a la realidad.	
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2) 5.5.1.3 Contenidos	Modificar los contenidos de la asignatura Microbiología aplicada al medio ambiente del siguiente modo: Actual: 1. Introducción. Los microorganismos como biofactorías de interés medioambiental. 2. Técnicas de análisis microbiológico aplicadas al medio ambiente. 3. Influencia de los microorganismos en su entorno biótico. 4. Interacciones de los microorganismos con contaminantes inorgánicos. 5. Interacciones de los microorganismos con contaminantes orgánicos. 6. Aplicaciones de los microorganismos en el tratamiento de residuos. 7. Aplicaciones de los microorganismos en procesos de biorremediación, y en el desarrollo de bioindicadores y biosensores. 8. Aplicaciones de los microorganismos en la recuperación de metales y de energía, obtención de biomasa, y producción de biocombustibles, biodetergentes y bioplásticos. 9. Control microbiológico de plagas. 10. Los microorganismos como agentes causantes de biodeterioro. Nuevos: Técnicas de análisis microbiológico aplicadas al medio ambiente. Los microorganismos y su entorno biótico. Tratamiento de residuos. Biorremediación, bioindicadores y biosensores. Biominería, biomasa, biocombustibles, biodetergentes y bioplásticos. Control microbiológico de plagas. Biodeterioro. Justificación: Se pretende pormenorizar menos los contenidos y permitir una mayor flexibilidad a la hora de desarrollar el temario. Para ello se propone expresar los contenidos en forma de descriptores generales. Este cambio no afecta ni a las competencias ni a los resultados de aprendizaje de la asignatura.	72
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2) 5.5.1.8 Sistemas de evaluación	En la asignatura Microbiología aplicada al medio ambiente se pretende cambiar las ponderaciones del sistema de evaluación de la siguiente manera. Datos actuales:	73

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.			Página	
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima		
	S1-Asistencia y participación	10	10		
	S2-Conceptos teóricos de la materia	45	65		
	S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios				
	S4-Prácticas de laboratorio/ordenador	35	55		
	Datos nuevos:				
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima		
	S1-Asistencia y participación	0	20		
	S2-Conceptos teóricos de la materia	25	75		
	S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	0	20		
	S4-Prácticas de laboratorio/ordenador	25	45		
	Justificación: El Departamento lo considera más ajustado a la realidad ya que se incluye la evaluación de realización de trabajos y ejercicios.				
	6. Personal académico				
	6.1 Profesorado				
	6.2 Otros recursos humanos				
7. Recursos materiales y servicios					

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
7.1 Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados		
8. Resultados previstos		
8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación		
8.2 Progreso y resultados de aprendizaje		
9. Sistema de garantía de calidad		
Enlace		
10. Calendario de implantación		
10.1. Cronograma de implantación		
10.2. Procedimiento de adaptación		
10.3. Enseñanzas que se extinguen		
11. Personas asociadas a la solicitud		
11.1 Responsable del título		

Universidad de Jaén

Solicitud de Modificación del Grado en Química por la Universidad de Jaén. Curso 2016/2017

Facultad de Ciencias Experimentales

15/01/2016

INTRODUCCIÓN

El siguiente formulario contiene la estructura completa de una memoria de Grado conforme a lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 así como a la herramienta informática que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de las Universidades, la cual se denomina formulario RUCT.

En cada uno de los apartados que aparecen, describir **y justificar** las modificaciones propuestas **de manera concisa y resumida**, incluyendo la página o páginas de la memoria ya verificada (ya sea de la memoria principal o de los documentos anexos), dónde aparece el texto que es afectado por la modificación. En el caso de no existir modificación en alguno de los apartados, se dejará en blanco.

La estructura de todas las memorias de Grados es la siguiente: una Memoria principal y los siguientes anexos:

Apartado	Archivos PDF que acompañan a la memoria	En la memoria RUCT aparece el texto
2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos	2_1 Justificación	Ver anexos, apartado 2
4.1 Sistemas de información previo	4_1 Sistema de información previo	Ver anexos, apartado 3
4. 4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios. Adjuntar título propio (en el caso de que exista)	4_4 Títulos propios	Ver anexos, apartado 4
5.1 Descripción del plan de estudios	5_1 Descripción del plan de estudios	Ver anexos, apartado 5
6. Personal académico	6_1 Profesorado	Ver anexos, apartado 6
6.2 Otros recursos humanos	6_2 Otros recursos humanos	Ver anexos, apartado 6.2
7. Recursos materiales y servicios Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados:	7 Recursos materiales y servicios	Ver anexos, apartado 7
8. Resultados previstos. 8.1 Estimación de valores cuantitativos. Justificación de los Indicadores Propuestos:	8_1 Estimación de valores cuantitativos	Ver anexos, apartado 8
10.1 Cronograma de implantación	10_1 Cronograma de implantación	Ver anexos, apartado 10
Resolución de 9 de junio de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la delegación de funciones en las Vicerrectoras, los Vicerrectores y el Gerente de esta Universidad.	Delegación_de_funciones_2011	Anexos: apartado 11

ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA **JUSTIFICACIÓN** DE LOS
MISMOS.

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
1. Descripción del título		
1.1 Datos básicos		
1.2 Distribución de créditos en el título		
1.3 Datos asociados al Centro		
2. Justificación		
2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo		
3. Competencias		
3.1 Competencias Básicas y Generales		
3.2 Competencias Transversales		
3.3 Competencias Específicas		
4. Acceso y admisión de estudiantes		
4.1 Sistema de información previ0		
4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión		
4.3 Apoyo a estudiantes		
4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos		
5. Planificación de las enseñanzas		

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página																					
5.1 Descripción del plan de estudios																							
5.2 Actividades formativas																							
5.3 Metodologías docentes																							
5.4 Sistemas de evaluación																							
5.5 Módulos, Materias (Nivel 1)																							
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2) 5.5.1.8 Sistemas de evaluación	En la asignatura Espectroscopía vibracional aplicada se pretende cambiar las ponderaciones del sistema de evaluación de la siguiente manera. Datos actuales: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistema de evaluación</th><th>Ponderación mínima</th><th>Ponderación máxima</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S1-Asistencia y participación</td><td>0</td><td>10</td></tr> <tr> <td>S2-Conceptos teóricos de la materia</td><td>50</td><td>70</td></tr> <tr> <td>S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios</td><td>10</td><td>20</td></tr> <tr> <td>S4-Prácticas de laboratorio/ordenador</td><td>20</td><td>30</td></tr> </tbody> </table> Datos nuevos: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistema de evaluación</th><th>Ponderación mínima</th><th>Ponderación máxima</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S1-Asistencia y participación</td><td>0</td><td>10</td></tr> </tbody> </table>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	S1-Asistencia y participación	0	10	S2-Conceptos teóricos de la materia	50	70	S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	10	20	S4-Prácticas de laboratorio/ordenador	20	30	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	S1-Asistencia y participación	0	10	49
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																					
S1-Asistencia y participación	0	10																					
S2-Conceptos teóricos de la materia	50	70																					
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	10	20																					
S4-Prácticas de laboratorio/ordenador	20	30																					
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																					
S1-Asistencia y participación	0	10																					

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.			Página
	S2-Conceptos teóricos de la materia	40	60	
	S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	20	40	
	S4-Prácticas de laboratorio/ordenador	10	30	
	Justificación: Con estas modificaciones se intenta que el procedimiento de evaluación dé más valor a la evaluación continua, para lo cual se propone reducir el porcentaje que se le da al examen final teórico. En función de dicho cambio, y de acuerdo con los créditos asignados a las diferentes actividades que se evalúan, se han variado también de modo proporcional los demás porcentajes.			
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2) 5.5.1.3 Contenidos	Modificación de los contenidos de la asignatura Química Física Aplicada del siguiente modo: Actual: Aplicaciones de los momentos dipolares y cuadrupolares en la determinación de la estructura molecular. Propiedades magnéticas de la materia y su aplicación al estudio de los complejos metálicos. Equilibrio de Fase en Sistemas multi-componentes. Fotoquímica. Polímeros. Nuevo: Aplicaciones de los momentos dipolares y cuadrupolares en la determinación de la estructura molecular. Propiedades magnéticas de la materia y su aplicación al estudio de los complejos metálicos. Fotoquímica. Polímeros. Justificación: La eliminación de este contenido no afecta ni a las competencias ni a los resultados de aprendizaje de la asignatura y tampoco afecta a los demás contenidos de la misma.			
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2) 5.5.1.8 Sistemas de evaluación	En la asignatura Química Física aplicada se pretende cambiar las ponderaciones del sistema de evaluación de la siguiente manera. Datos actuales:			50

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.			Página
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
	S1-Asistencia y participación	0	10	
	S2-Conceptos teóricos de la materia	50	70	
	S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	10	20	
	S4-Prácticas de laboratorio/ordenador	20	30	
	Datos nuevos:			
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	
	S1-Asistencia y participación	0	10	
	S2-Conceptos teóricos de la materia	40	60	
	S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	20	40	
	S4-Prácticas de laboratorio/ordenador	10	30	
Justificación: Con estas modificaciones se intenta que el procedimiento de evaluación dé más valor a la evaluación continua, para lo cual se propone reducir el porcentaje que se le da al examen final teórico. En función de dicho cambio, y de acuerdo con los créditos asignados a las diferentes actividades que se evalúan, se han variado también de modo proporcional los demás porcentajes.				

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página																											
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2) 5.5.1.8 Sistemas de evaluación	En la asignatura Química física ambiental se pretende cambiar las ponderaciones del sistema de evaluación de la siguiente manera. Datos actuales: <table> <tr> <th>Sistema de evaluación</th><th>Ponderación mínima</th><th>Ponderación máxima</th></tr> <tr> <td>S1-Asistencia y participación</td><td>0</td><td>10</td></tr> <tr> <td>S2-Conceptos teóricos de la materia</td><td>50</td><td>70</td></tr> <tr> <td>S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios</td><td>50</td><td>25</td></tr> <tr> <td>S4-Prácticas de laboratorio/ordenador</td><td>15</td><td>35</td></tr> </table> Datos nuevos: <table> <tr> <th>Sistema de evaluación</th><th>Ponderación mínima</th><th>Ponderación máxima</th></tr> <tr> <td>S1-Asistencia y participación</td><td>0</td><td>10</td></tr> <tr> <td>S2-Conceptos teóricos de la materia</td><td>40</td><td>60</td></tr> <tr> <td>S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios</td><td>20</td><td>40</td></tr> </table>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	S1-Asistencia y participación	0	10	S2-Conceptos teóricos de la materia	50	70	S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	50	25	S4-Prácticas de laboratorio/ordenador	15	35	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	S1-Asistencia y participación	0	10	S2-Conceptos teóricos de la materia	40	60	S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	20	40	59
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																											
S1-Asistencia y participación	0	10																											
S2-Conceptos teóricos de la materia	50	70																											
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	50	25																											
S4-Prácticas de laboratorio/ordenador	15	35																											
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																											
S1-Asistencia y participación	0	10																											
S2-Conceptos teóricos de la materia	40	60																											
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	20	40																											

Apartado de la memoria		Descripción de la modificación y su justificación.		Página
	S4-Prácticas de laboratorio/ordenador	10	30	
	Justificación: Con estas modificaciones se intenta que el procedimiento de evaluación dé más valor a la evaluación continua, para lo cual se propone reducir el porcentaje que se le da al examen final teórico. En función de dicho cambio, y de acuerdo con los créditos asignados a las diferentes actividades que se evalúan, se han variado también de modo proporcional los demás porcentajes.			
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)				
6. Personal académico				
6.1 Profesorado				
6.2 Otros recursos humanos				
7. Recursos materiales y servicios				
7.1 Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados				
8. Resultados previstos				
8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación				
8.2 Progreso y resultados de aprendizaje				
9. Sistema de garantía de calidad				

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
Enlace		
10. Calendario de implantación		
10.1. Cronograma de implantación		
10.2. Procedimiento de adaptación		
10.3. Enseñanzas que se extinguen		
11. Personas asociadas a la solicitud		
11.1 Responsable del título		